ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL LA-032000001-E25-2018, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLE Y HABILITACION DE ARTICULOS SANTIARIOS PARA LA SALA REGIONAL DEL CENTRO II.

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas del lunes veintinueve de enero de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Delegación Administrativa de la Sala Regional del Centro II, ubicada en el domicilio de Avenida Universidad Poniente Numero 156, Colonia Las Rosas, Querétaro, Qro., C.P. 76164 con fundamento en lo establecido en los artículos 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la Ley, y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo el Reglamento, se celebra la **Junta de Aclaraciones de la invitación a cuando menos tres personas** al rubro citada. La Contadora Pública Ma. Blanca Briones Vega, Delegada Administrativa de la Sala, quien preside este acto dio la bienvenida al Servidor Público y al Licitante presente, procediendo al desarrollo del mismo, conforme al siguiente orden del día:

I. **Registro de asistencia.**

II. **Respuestas a las aclaraciones presentadas por los Licitantes, de acuerdo a la Sección III, inciso b) en el apartado de Junta de Aclaraciones de la Convocatoria de la presente Invitación.**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

I. **Registro de asistencia.** Este acto dio inicio a las 10:00 horas, con el registro de asistencia de los Servidores Públicos del Tribunal.

No.	Licitantes que asistieron.
1	Cadena Basurto, S. a. de C. V./Monica Basurto Ramirez

II. **Respuestas a las aclaraciones presentadas por los Licitantes, de acuerdo a la Sección III, inciso b) de la Convocatoria de la presente Invitación.** En

cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis de la Ley, asiste al servidor público que preside, el Ingeniero Emmanuel Jimenez Laguna, Delegado Informático adscrito a la Delegación Informática de la Sala.

Acto seguido, se relacionan los Licitantes que presentaron sus solicitudes de aclaración, acompañadas del escrito de interés en participar en la junta de aclaraciones; con una anticipación de cuando menos 24 horas a la celebración de la presente junta de aclaraciones, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 33 Bis tercer párrafo de la Ley y 45 tercer párrafo de su Reglamento:

NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se reitera que la presentación y apertura de proposiciones de la Convocatoria, será el **7 de febrero de 2018 a las 10:00 horas**, en este domicilio, ubicado en **Avenida Universidad Poniente No. 156 Colonia Las Rosas, Querétaro, Qro., C.P. 76164**

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación alguna por parte del invitado asistente, siendo las 10:30 horas del mismo día en que se actúa, se da por terminado el acto de la junta de aclaraciones de la invitación al rubro citada, firmando el acta los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma, quedando a partir de esta fecha a disposición de los Licitantes que no asistieron a este evento, para efectos de su notificación, siendo su responsabilidad obtener copia de la misma.

El acta estará colocada 5 días hábiles en los estrados que se encuentran en la Oficialía de Partes de la Sala Regional del Centro II, sita en **Avenida Universidad Poniente No. 156 Colonia Las Rosas, Querétaro, Qro., C.P. 76164,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley. Asimismo, se difundirá una copia a través de CompraNet, procedimiento que sustituirá a la notificación personal.

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial

Número LA-032000001-E25-2018

"Servicio Integral de Limpieza de Bienes Muebles e Inmueble y Habilitación de Artículos Sanitarios para la Sala Regional del Centro II"

Servidores públicos del

Tribunal federal de Justicia Administrativa

Nombre	Firma	Rúbrica
C.P. Ma. Blanca Briones Vega, *Delegada Administrativa de la Sala Regional del Centro II* *De conformidad con la facultades conferidas en el artículo 83, fricción V, del Reglamento Interno del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.*		
Ingeniero Emmanuel Jimenez Laguna */Delegado Informático de la Sala Regional del Centro II*		

Licitantes

No.	Licitante	Firma	Rúbrica
1	**Monica Basurto Ramírez/Cadena Basurto, S. A. de C. V.**		
2			
3			

----------**FIN DEL ACTA**----------

SALA REGIONAL DEL CENTRO II
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA